

EL ECO

Periódico imparcial

SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes 1 pta.
Fuera, trimestre 3.50
PAGO ANTICIPADO

OFICINAS: FERIA, 6

No se devuelven los originales ataque no se publican

ANUNCIOS

y reclamos a precio convencional
Toda la correspondencia se dirigirá a
la Redacción.

EL CLOBO

Martínez y Torner

TEMPORADA DE INVIERNO

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS — Últimas novedades para se-
ñora — Especialidad en géneros blancos y negros.

Gran pañería

Estambres Cheviots Gergas
Armures y mantas para viaje.

Alfonso XIII — Orihuela — Frente al Hotel España

En sus propias redes

«Estamos dejados de la mano de
Dios.

Todas las poblaciones procuran
hermosearse, alinear sus ca-
llas, espaciar más estas y aquí
ocurre todo lo contrario.

Es bien cierto que carecemos
de un plano de población, marco
al que debían ajustarse todas las
edificaciones; pero esto no es ob-
vio a que un particular codicioso
de terreno, tenga en las autorida-
des un cómplice, que le permita
quitar de la vía pública, aquello
que él necesita para ensanche de
sus edificios.»

Las anteriores líneas primeras
del artículo de fondo de nuestro
colega «El Eco de Orihuela», del
día 17 de los corrientes, no tienen
inconveniente en suscribirlas;
en hacerlas nuestras retrotrayen-
do la cuestión que vamos a debatir
al día 2 de Abril de 1908, en
que era presidente de la Corporación
Municipal D. José Escudero
Zapata, y concejal segundo te-
niente de Alcalde el actual direc-
tor de «El Eco de Orihuela» Don
Ascensio García Mercader.

Las leyes buenas ó malas, pro-
mulgadas y en vigor, son leyes;

que hay que respetar y cumplir, y
en este caso concreto, la Corporación Municipal de Orihuela en
sesión celebrada en 2 de Abril de
1908, á la que concurren el des-
memoriado director de «El Eco»
D. Ascensio García Mercader,
aprobó el pliego de la calle de la
Escorrata, sancionando este se-
ñor con su voto, los anteriores
despojos y atropellos de que pu-
dieran ser víctimas los vecinos
no propietarios y los propietarios
no codiciosos, por parte de los
propietarios codiciosos de terreno;
y como siempre que sea posible,
y ahora lo es, queremos discutir
con el Eco con documentos de
certeza indudable, ref escaremos
la olvidadiza memoria de su Di-
rector, con copia de documentos
públicos como actas de Ayunta-
miento, oficios de Alcaldes, de
Comisiones de Ornato, del Sub-
delegado de Medicina etc.

En la sesión de 2 de Abril de
1908 que presidió el Alcalde se-
ñor Escudero, se aprobó por una
unánime el nuevo pliego de la ca-
lle de la Escorrata, según consta en
el acta que se halla en el corres-
pondiente libro, expresando que á
aquella sesión del Ayuntamiento
asistieron los concejales Srs. Bro-
tons, García Mercader, Lucas,
Garriga, Miravete, Cartagena, Die,
Ayarra, Gil, Pastor, Botella, Ro-
mero, Muñoz y Ferris.

En 25 de Febrero de 1909, el

propietario y entonces concejal
del Ayuntamiento D. José Die Lo-
sada, presentó en la secretaría del
Ayuntamiento la siguiente solici-
tud, con los informes y provi-
encia que también reproducimos:

EXCMO. SR.

Don José Die Losada, casado, me-
yor de edad, vecino de esta Ciudad, se-
gún cédula personal que exhibe y rete-
ña, respetuosamente expone: Que tiene
que hacer algunas reparaciones en una
casa situada en la Calle de Alfonso XIII
y marcada con el número 20 de piso;
acompañando al efecto los planos y ne-
mera que exigen las Ordenanzas Mu-
nicipales.

Por tanto:

Suplica a la Exima Corporación, se
sirva concederle licencia para ejecutar
las obras referidas por ser así de justicia.

Orihuela 25 de Febrero de 1909. —
José Die.

Sr. Alcalde presidente del Exmo.
Ayuntamiento Constitucional de esta
Ciudad.

PROVIDENCIA — Visto lo que
dispone el artículo 96 de las Ordenan-
zas Municipales, pase esta solicitud al
informe de la Comisión de Ornato para
su inspección.

Orihuela 4 de Marzo de 1909. — El
Alcalde, Tomás Brotons.

INFORME DE LA COMISIÓN DE
ORNATO. — La Comisión que respon-
de tiene el honor de manifestar a la Ex-
celentísima Corporación, que se ha con-
siderado de la precedente instancia y de
los documentos que le acompañan, y no
ve inconveniente en acceder á lo que
solicita el exponente siempre que se
sujete, al croquis de proyecto de
linea de la Calle de Salitre á la Calle de

Hispania

COMPANÍA DE SEGUROS DOMICILIADA
EN BARCELONA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, MARITIMOS Y DE ACCIDENTES
DE LA VIDA

Los años de existencia que cuenta esta compañía y la puntualidad con que cumple sus compromisos, nos permiten asegurar que es una de las mejores de las que funcionan en España.

Representante en Orihuela D. MANUEL FRANCO. Feria 6.

la Escorrata y de la Calle de Alfonso XIII a la de Escorrata, aprobado en sesión celebrada el dia dos de Abril de mil novecientos ocho.

Orihuela 4 de Marzo de 1909.—*Antonio Lucas. — José Botella.*

PROVIDENCIA — Visto lo que dispone el artículo 115 y concordantes de la Instrucción general de Sanidad, pase esta instancia á informe del Sr. Subdelegado de Medicina para que emita dictamen favorable ó desfavorable, según proceda.

Orihuela 4 de Marzo de 1909.—*El Alcalde, Tomás Brotóns.*

INFORME DEL SUBDELEGADO DE MEDICINA — El que suscribe, Subdelegado de Medicina, en cumplimiento del artículo 115 y similares, de la Instrucción general de Sanidad, estima que en nada se opone á la higiene pública la obra que solicita el expONENTE en la casa de su propiedad, calle de Alfonso XIII, núm. 30.

Orihuela 4 de Marzo 1909.—*José Zerón.*

En 6 de Marzo de 1909, en que era Alcalde del Ayuntamiento D. Tomás Brotóns Guillén, celebró sesión la Corporación Municipal á la que asistieron los concejales Srs. Ayarra, García Mercader, Botella, Giménez López, y Cartagena, y en ella se dió cuenta de la solicitud del Sr. Die y de los informes favorables de la comisión de Ornato y Subdelegado de Medicina que anteriormente hemos copiado en vista de lo cual el actual director de «El Eco de Orihuela» D. Ascencio García Mercader, pronunció las siguientes palabras que copiamos del libro de actas.

•El Sr. García Mercader, expone; que teniendo esto solicitante que ajustarse á la nueva línea de la calle de la Escorrata, sería conveniente que el maestro de obras del Ayuntamiento, inspeccione las reformas que ha de hacer el Sr. Die, para que aquél indicase la linea á que este se ha de ajustar. Se acordó por unani-

midad, conceder la autorización en la forma propuesta por el Sr. García Mercader.»

Este acuerdo ocasionó el oficio que el Alcalde Sr. Brotóns, dirigió á D. José Die Losada y que copiado á la letra dice así:

Ayuntamiento de la M. N. L. F. C. de Orihuela.—Negociado Ayuntamiento.—Núm. 218. — La Excmra Corporación Municipal en sesión celebrada en seis del actual, por unanimidad, y como resolución de la instancia pér V. presentada, acordó concederle permiso para hacer algunas reparaciones en la casa situada en la calle de Alfonso XIII y marchando con el núm. 30 de policía, siempre que se atenga al siguiente informe de la Comisión permanente del Ornato.

«La Comisión que suscribe, tiene el honor de manifestar á la Excmra Corporación, que se ha enterado de la procedente instancia y de los documentos que le acompañan, y no ve inconveniente en acceder á lo que solicita el expONENTE siempre que se sujeté, al croquis de proyecto de nueva línea de la Calle de Salitre á la calle de la Escorrata, aprobado en sesión celebrada el dia dos de Abril de mil novecientos ocho.»

Lo que comuníe á V. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años.—Orihuela 8 Marzo 1909.—El Alcalde, Tomás Brotóns,

Sr. D. José Die Losada, Orihuela.

No nos interesa averiguar si el Sr. Die, realizó ó no las reformas que se proponía ejecutar en la casa de su propiedad ya mencionada; pero nos conviene dejar sentado, como queda con la copia de los anteriores documentos oficiales, que el Ayuntamiento conservador fue el que aprobó y sancionó los *atropellos* de que se escandaliza «El Eco de Orihuela», creando un estado de derecho que al ser respetado por el Ayuntamiento liberal democrático prueba dos cosas; la primera que nuestra Excmra Corporación actual es respetuosa y cumple las leyes que están en vigor; y la

segunda las injusticias y mala fe con que procede «El Eco de Orihuela», queriendo imputar todo lo que es defectuoso á la acción del partido liberal democrático.

Porque lo considera necesario, porque lo conviene, ó porque quiere, que ni á nosotros nos incumba ni á «El Eco» le importa, el propietario de la casa número 30 de Alfonso XIII, presentó en 6 de Febrero pasado la solicitud que con los correspondientes informes reproducimos a continuación, aprovechándose en uso de un perfectísimo y legítimo derecho del beneficio que le concede el acuerdo de dos de Abril de 1908 tomado por el Ayuntamiento conservador, con la asistencia y el asentimiento expreso del Director de «El Eco», D. Ascencio García Mercader.

Dice así la solicitud:

EXCMO. SR.

Don Pedro M.^a García Murphy, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle de Alfonso XIII, como apoderado de los herederos de la testamentaría de su difunto padre D. Atanasio García Cubero, ante V. E. comparece y atentamente espone. Que necesitando realizar obras en la casa número 30 de la citada calle Alfonso XIII en la fachada que dà á la calle de la Escorrata con arreglo al adjunto plano, solicita se le conceda autorización para realizar dichas obras, sujetándose á la nueva línea aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en el año 1908.

Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Orihuela 6 Febrero 1911.—Pedro M.^a García Murphy.

Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

DILIGENCIA.—En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales pasa la presente instancia al Sr. Presidente de la Comisión de Ornato para que emita dictamen.—Orihuela 6 Febrero 1911.

LA COMISIÓN DE ORNATO dice: Que ha examinado la precedente instancia y no ve inconveniente que se acceda lo que se solicita en la misma, siempre que en la ejecución de las obras se atenga al plano que se acompaña.

V. E. no obstante acordará como siempre lo que estime más oportuno.—Orihuela 6 Febrero 1911.—José Calvet.

En vista de la resolución favorable del Excmo. Ayuntamiento el alcalde D. José Ferrer puso el siguiente oficio á D. Pedro M.^a García Murphy.

Ayuntamiento Constitucional de Orihuela.—Negociado Ornato, núm. 304. — Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que el Excmo. Ayuntamiento que preside acordó en la sesión celebrada el

dia 11 del pasado mes conceder á V. licencia para realizar las obras que detalla en su instancia de 6 del mismo mes, debiendo sujetarse en la constitución que proyecta al pleno que esta Corporación aprobó el año 1908.

Dios guarde á V. muchos años.

Orihuela 17 de Marzo de 1911.—El Alcalde, José Ferrer.

Hay un sello que dice: Ayuntamiento de Orihuela, dia 17 de Marzo de 1911, salida.

Dr. D. Pedro María García Murphy.—Orihuela.

Las que anteceden son dos peticiones idénticas, en las que no varía más que el nombre del peticionario y los de los concejales que resuelven favorablemente.

En la primera, ó sea en la del Sr. Die, el concejal segundo teniente de alcalde D. Ascencio García Mercader obliga al peticionario á salirse á la linea sin tener en cuenta si se va ó no á abrir en la calle del Salitre; y la segunda ó sea en la del Sr. García Murphy, el actual director de «El Eco de Orihuela» D. Ascencio García Mercader desposeído de sus cargos de concejal y teniente de alcalde, se opone á la pretensión del peticionario porque no sabe cuando se va á abrir la calle del Salitre.

Después de esta dilatada exposición de documentos y de razones correctas, á ellos ajustadas, comprenderán nuestros lectores, la forma poco cortés y nos afreveríamos á llamar poco correcta que tiene «El Eco de Orihuela» para dirigir censuras y hacer la oposicional partido gobernante.

Lo verdaderamente escandaloso, lo inútil, lo que es un atropello á la ética profesional, es que el director de «El Eco» de Orihuela D. Ascencio García Mercader, uno de los que con su voto resultó culpable del desgajo que la codicia de unos puede causar á los otros vecinos de la calle de la Escorrata sea quien quiera poner la ceniza en la frente á nuestros ediles, y se escandalice de que se conceda una autorización igual á otra que por su principal consejo se otorgó hace dos años. Esta inconsecuencia, acusa á una falta de memoria tan acromática como desalenguada y dará al público imparcial la verdadera noción de la seriedad y de la veracidad y del crédito que merece ese periódico que solo se escribe como vertedero de las malas pasiones de su re-

dación, y con el objeto exclusivo de hacer la oposición con justicia & sin justicia, con verdad & sin verdad, aunque siempre sin justicia y sin verdad, al partido liberal democrático, que puede servir de modelo al partido conservador, en respeto a la Ley, su cumplimiento de obligaciones, y en moralidad política y administrativa.

Y en verdad lamentamos la enorme plancha del director de «El Eco», aunque le está muy merecido por llevar los extremos de la pasión á unos límites en donde siempre encontrará una situación desairada y un ridículo imponentable; y como no gustamos de celebrarlos en la desgracia del prójimo, damos ya por terminado este asunto pues bastante castigo tiene «El Eco» de Orihuela con la enormidad del ridículo en que se encuentra su director don Ascencio García Mercader.

MEMORIA

Exmo. Señor

1. La confusa pronunciación de la *l* y de *r*, particularmente en sílabas inversas, diciéndose *arcarrón*, *corchón*, *comel*, *bobel*, *fimal* etc.

2. La supresión de la *d* final en muchas palabras, como *caridá*, *libertá*, *paré*, *sé*, *Davi*, por *caridad*, *libertad*, *pared*, *sed*, *David*.

3. La supresión de la misma letra en la sílaba final de los sustantivos y adjetivos terminados en *ador* y *edor*, pronunciándose *Salvaor*, *enredaor*, *jugaor*, *amótor*, *bebéor*, etc.

4. Idéntica abusiva supresión de la misma letra, se hace en las palabras terminadas en *ida* e *ida*, diciendo *monea* por moneda, *alamea* por alameda, *comia* y *bebia* por comida y bebida.

5. La abusiva abreviación que se hace suprimiendo la sílaba final de palabras terminadas en *ida*, diciéndose, *ensalá*, *puñalá*, *empaná*, *condená*, *cebá*, *criá*, por *ensalada*, *puchalada*, *criada*, etc.

6. La absoluta supresión que se hace de la *o* y de la *g* en sílabas inversas, diciendo, *exato*, *efeto*, *confito*, *otava*, *ondula*, *Madalena*, *inorante*, por *exacto*, *efecto*, *conflicto*, *Magdalena*, *ignoran-*

te

7. La ridicule contracción que se hace con los pronombres *me*, *te*, *le*, *se*, cuando preceden á voces del verbo *haber* ó á palabras de verbo que principian en vocal, en frases como estas: *M han dicho*, *t han visto*, *t encontrado*, *s han concluido*, *s acabó*, etc.

8. La adición de la *s* final á voz de la segunda persona del singular del preterito perfecto de indicativo en todos los verbos, diciendo *fuistes*, *escribistes*, *jugastes*, etc.

9. El uso del pronombre *se* impropiamente llevado á conciliar con verbos en segunda persona del plural. Es cosa corriente decir: *se vais*, *se venis*, *se equivocais*.

10. Dar sonido de *f* á las letras *b* y *v* cuando son iniciales de vocables precedidos del artículo en plural, pronunciando, *la focas*, *la fentanas*, *una fotos*, en vez de *las vacas*, *las ventanas*, *unas botas*, etc.

11. La extravagante costumbre de llevar el verbo del presente de indicativo al de subjuntivo, diciendo *bajemos*, *compremos* en vez de *bajamos* y *compramos*, en frases como estas: *Aspérale, que ya bajemos*. Este abanico lo *compremos* el año pasado. *Lleguemos* y nos *sentemos*.

ANTONIO MOLERA

(Continuará)

Teatro Circo

ESPECTÁCULOS

Anteayer hicieron su presentación en este teatro la renombrada pareja de varietas Los Chilenitos.

La jasta fama conquistada con sus originales números, no ha desmerecido desde su última presentación en el Teatro Romero, antes al contrario, pues anoche y anteayer hicieron pasar á la selecta concurrencia que asistió al Circo, dos agradables voladas pues el vals de los besos, Arturito, el popular balance y todos cuantos números ejecutaron agradaron en extremo al público que premió el trabajo de los artistas con salvadas de aplausos.

Las películas exhibidas fueron muy originales y cómicas por lo que salieron muy satisfechos los asistentes.

También hicieron su presentación Los Maños, que cantaron con mucho gusto y arte, buen número de jotas.

Para esta noche está anunciada otra función compuesta de un selecto y variado programa.

EL SUSTITUTO

NOTICIAS

Para Solsona salió hoy nuestro distinguido amigo el deán de aquella catedral D. Julio López Maymón y su respetable madre.

Les deseamos feliz viaje.

Ayer salió para la Corte una comisión de personalidades de la vecina Villa de Torrevieja, al frente de las cuales vía el alcalde de aquella población D. Pedro Ballester, con objeto de gestionar del ministro de Fomento, se comienzan trabajos que ayuden á mitigar la aguda crisis obrera porque atraviesa aquella comarca.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Monforte dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la que se proveerá a los treinta días de publicarse en el Boletín Oficial la citada plaza.

Completamente restablecido de la dolencia que por unos días le ha retido en cama, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo, el diputado provincial D. Federico Linares.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro distinguido amigo el registrador de la propiedad de Alberique D. Vicente Pállares, al que acompaña una de sus elegantes hijas.

Sean bienvenidos.

Para muy en breve, se ha concertado el enlace de un querido amigo nuestro, rico, acendrado, residente en esta ciudad,

con una bella y distinguida señorita de la Capital.

Eduardo Terés Díaz, se encontraba ayer tarde en la calle San Juan cuando fue agredido suavemente por Antonio Ibáñez Cruz, (apodo), al que le infirió dos heridas leves de arma blanca, una en la frente y otra en el muslo izquierdo. El herido ingresó en el Hospital, y el agresor detenido por la guardia municipal en la Cárcel.

A las siete y media de la noche de ayer ocurrió un sangriento suceso, que costó la vida á un hombre.

Se ignoran las causas que motivaron el crimen, aunque muchos las achacan al vicio del alcohol del que parece era devoto el autor del crimen.

A la salida de la calle Calderón de la Barca, se encontraron á la hora media Monseñor Meseguer Loranzo de 23 años de edad y Mariano Colom Pérez (1) el Chalo d. 34. N. se sabe lo que sucedió entre ambos, pero es cierto que el primero resultó con dos heridas graves, una en el pecho, y otra en el vientre, producidas por arma blanca. Un gran grupo de cirujos, rodeó al herido que en gravísimo estado fué conducido al Hospital mientras el agresor se daba á la fuga.

En el Hospital se personaron inmediatamente el digno juez de la sección D. Gregorio Raén, quien con India urgencia tomó declaración al herido y ordenó la práctica de oportunas y eficaces diligencias. También se constituyó en el Hospital el Alcalde Sr. Fesser que dictó las disposiciones necesarias para la captura del agresor, el cual fue detenido poco tiempo después, en la plaza de Santiago.

Monseñor Meseguer d. Gil, ofició esta mañana á las 6:30 consagración de las misas que lo causó el Chalo.

Los guardias municipales Manuel Rídas, y Manuel Más, que auxiliaron al Monseñor en los primeros momentos nos han comunicado que le sacaron un revólver de la cintura, lo cual es un apoyo de los citados guardias, demuestra que el intercepto no agredió en suyo tiempo de defensa.

El juzgado de instrucción trajo positivamente en el sumario de este crimen:

Insp. d. J. Sánchez, Oficial

Gran Hotel Sampere ALICANTE

Este establecimiento, situado en uno de los sitios más centrales y altos de la Capital de la provincia, que tiene vistas á la Explanada del Ejército (que al amanecer y en la noche de San Fernando, es una de las mejores de los de en orden que existen en la península).

El esmerado servicio de cocina, á cargo de excelentes y reputados cocineros; el confort y comodidad de las habitaciones, en todas las cuales hay alumbrado y timbres eléctricos; la limpieza de las camas, el esmerado servicio en general y la economía compatible con todo lo expuesto, hacen que el HOTEL SAMPERE sea uno de los más favorecidos por los viajeros que llegan a Alicante, y que en él encuentran agradable estancia y trato delicado.

Hotel Sampere — ALICANTE

SECCION DE ANUNCIOS

LA FIGNERIE

Mayor, 31 y 33

Gran establecimiento de Tejidos, de
José Marín Carrigós.

Grandes surtidos de géneros propios para señoras.
Altas novedades para la próxima estación.

Gran almacén de materiales de construcción

Diferentes clases de teja plana

Gran variedad en azulejos del país y del extranjero

Pavimentos de mosaicos hidráulicos

Además se encontrará en el citado almacén todo lo necesario en obras de albañilería a precios sumamente económicos.

OFICIOS Y MATERIALES

Santiago, 5, ORIHUELA

EL ROJO EL PRACTICANTE

Ha recibido un bonito muestrario de papeles pintados para decorar habitaciones última novedad, da mucho gusto muy baratos, desde 40 céntimos pieza de ocho metros de largo, hasta 15 pesetas.

436 dibujos donde elegir.

Antes de empapelar una habitación, conviene ver en extenso muestrario.

DISPONIBLE

Panería

DE

ELEUTERIO GARCIA

MAYOR, 14—ORIHUELA

Grandioso surtido en Chevits, Gergas y Estambres.

Extenso surtidor en Drapies, Armures y Viscuas negras
Especialidades en géneros para setanas y manteos.

Bonito surtido en tapabocas y manitas de viage.

Precios sumamente económicos.

EL ROJO

Gran fábrica de gaseosas y agua de Señor
montada con todos los afeites modernos que exige esta clase
de industrias.

Evaristo Cánovas

San Agustín, 16



Todos los días

EL ROJO
EL PRACTICANTE
PAPELES PINTADOS
AREOMOTORA

EL ROJO

PAPELES PINTADOS